



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO No.1136/2020

Antiguo Cuscatlán, dieciséis de noviembre de dos mil veinte. EL ORGANO EJECUTIVO en el Ramo de Relaciones Exteriores, de conformidad con lo establecido en el Art. 49 letra f) de la Ley de Acceso a la Información Pública, **ACUERDA:** Dejar sin efecto en todas sus partes, a partir del diecisiete de noviembre de dos mil veinte, el Acuerdo Ejecutivo No.156/2020 de fecha treinta de enero del presente año, mediante el cual se nombra a la Licenciada **ANA LUCIA DE LOS ANGELES ORANTES HERNANDEZ**, como Oficial de Información Publica del Ministerio de Relaciones Exteriores en carácter ad honorem. **II)** Nombrar a partir del diecisiete de noviembre del presente año, a la Licenciada **MARIA GABRIELA RAMOS MANZANAREZ**, en el cargo de Oficial de Información en la Oficina de Acceso a la Información Publica del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien se encuentra nombrada como Técnico VII, por el Sistema Ley de Salarios. **COMUNÍQUESE.** La Ministra de Relaciones Exteriores. (f) **ALEXANDRA HILL TINOCO.**

/lem

